

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 – Información general

La compañía fue constituida en diciembre 10 del 2011 de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con el nombre de JAPPONNI S.A. y tiene como principal actividad económica la prestación de servicios industriales.

2 – Resumen de principales políticas contables

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo de 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo.

El efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista de libre disponibilidad en los bancos

2.3 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal y están constituida básicamente por préstamos a compañía relacionada. No se ha aplicado provisión por cuentas incobrables, toda vez que los préstamos son de corto plazo.

2.4 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Constituido por préstamos otorgados por accionistas para trámite por gastos de constitución. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

2.5 Impuestos.-Anticipo Mínimo

La compañía se constituyó en diciembre del año 2011 y de acuerdo con disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo con el Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Interna.

2.5.1 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (23% en el 2012) de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal del 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, que se determina de acuerdo a las disposiciones previstas en la ley de impuesto a la renta, artículo 41, literal b.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El impuesto a la renta que se aplicará a los resultados del ejercicio corriente será: el valor mayor, entre el impuesto causado sobre la utilidad gravable y el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta, determinado sobre las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior.

2.5.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos, y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

A la fecha del estado separado de situación financiera, la compañía no presenta diferencias temporales o pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros que originen el reconocimiento de impuestos diferidos activos o pasivos.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido será calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

2.6 Participación a los trabajadores.

La participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad contable anual de acuerdo con disposiciones legales. La compañía no tiene trabajadores.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de dividendos distribuidos por compañía en que Japonni es accionista.

Se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus productos al cliente, éste ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

2.8 Costo y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. La compañía se encuentra en etapa de operación.

2.9 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo los requeridos o permitidos por alguna norma.

2.10 Activos financieros

2.10.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en:

Cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables.

2.10.2 Deterioro de activos financieros

La compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero. Si existe deterioro de un activo financiero la pérdida por deterioro se reconoce como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos del efectivo futuros estimados, del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Cuentas por cobrar individualmente significativas se las considera para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Las cuentas por cobrar que individualmente no son consideradas son revisadas por deterioro en grupo, el cual es determinado en referencia a la expectativa de no pago en base a la experiencia de la compañía.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y la disminución se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

2.11 Cambios en políticas contables y revelaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por la compañía.

3 – Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Durante el año 2013, JAPONNI S.A., no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus cuentas por cobrar.

4 – Efectivo y equivalente de efectivos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja		
Bancos	3.630,49	3.679,89
Total	<u>3.630,49</u>	<u>3.679,89</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

5 – Clientes y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañías relacionadas	176.780,00	116.000,00
Total	<u>176.780,00</u>	<u>116.000,00</u>

6 – Impuestos

Una conciliación entre la utilidad contable según estados financieros y la utilidad gravable es:

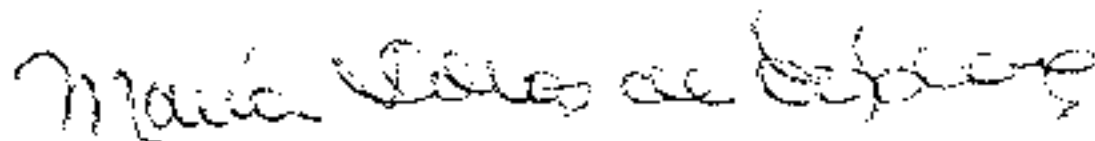
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable, antes de impuesto a la renta	60.633,60	116.971,69
Menos.- Ingresos exentos	(60.780,00)	(117.113,65)
Pérdida gravable	(146,40),	(141,96)

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (23% en el 2012) de las utilidades gravables.

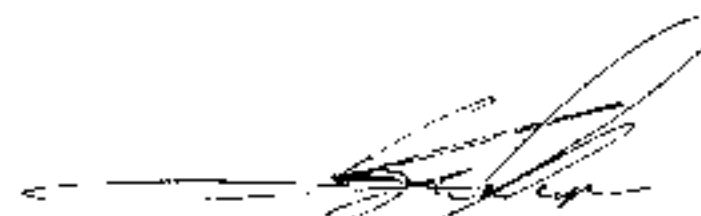
La compañía se constituyó en diciembre del año 2011 y de acuerdo con disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo con el Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Interna.

7 – Capital suscrito

A diciembre 31 de 2013 el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.



María Dolores Mosquera de Córdova
Gerente General



Ing. Carlos Béjar M.
Contador